



**MEMORANDO**  
**SG- UNAG-004-2021**

**PARA:** **Deysi María Sinclair Díaz; Abog.**  
Oficina de Acceso a la Información Pública

**DE:** **Alba Julia Muñoz Torres; M Sc.**  
Secretaria General



**ASUNTO:** **Remisión de Información**

**FECHA:** **05 de febrero del 2021**

---

En respuesta al Memorando UNAG-OIP-06-2021, se remite la información detallada a continuación:

1. Organigrama Institucional (No ha habido modificaciones)
2. Leyes, reglamentos, decretos ejecutivos y convenios, que involucren a la Universidad Nacional de Agricultura en el mes de enero 2021. (No hubieron para ese mes, en cuanto a convenios se encuentran en proceso de recolección de firmas de la Institución cooperante).
3. Acuerdos, resoluciones, comunicados y o circulares emitidos por la UNAG en el mes de enero 2021. (Se adjunta Resolución No. 001-JDU-UNAG-2021 de la Junta de Dirección Universitaria).
4. Informe denominado Memoria Anual correspondiente al año 2020 (Se encuentra en proceso de elaboración debido a que no ha finalizado el III periodo académico del año 2020).

Atentamente,

C.c.: Archivo.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 001 – JDU – UNAG – 2021**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG).**  
**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU).**

Ciudad de Catacamas, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil veintiuno.

**CONSIDERANDO:** Que en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el gobierno de Honduras para enfrentar la pandemia del COVID-19, y atendiendo la recomendación del Consejo de Educación Superior de Honduras, las autoridades de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) adoptaron la determinación de suspender las actividades académicas presenciales y continuar avanzando por vías no presenciales hasta que las condiciones sanitarias y de salud pública así lo permitan.

**CONSIDERANDO:** Que el día martes 19 de enero del presente año en sesión ordinaria No. 001 – 2021, del Consejo Académico de la UNAG presidido por la Vicerrectoría Académica, se conoció y discutió la propuesta de Calendario Académico de la Universidad Nacional de Agricultura para el año 2021.

**CONSIDERANDO:** Que en el marco de sus funciones la Vicerrectoría Académica ha remitido al seno de la JDU, mediante Oficio No. VRA-UNAG-005-2021 la propuesta de Calendario Académico de la Universidad Nacional de Agricultura para el año 2021.

**CONSIDERANDO:** Que la Junta de Dirección Universitaria (JDU) en su Sesión Extraordinaria No. 002, realizó una revisión a fondo de la propuesta de calendario académico de la Universidad Nacional de Agricultura para el año 2021 presentada por la Vicerrectoría Académica.

**CONSIDERANDO:** Que la Junta de Dirección Universitaria (JDU) es el órgano administrativo principal de la Universidad, teniendo bajo su cargo la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de la labor sustantiva de la Universidad.

**CONSIDERANDO:** Que son atribuciones de la Junta de Dirección Universitaria: organizar la vida académica, administrativa y económica de la Universidad Nacional de Agricultura, aprobar el Modelo Educativo y Calendario Académico de la Universidad Nacional de Agricultura, entre otras.

**POR TANTO:**

En uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo 45, incisos b y j del Estatuto de la Universidad y el Artículo 68, incisos b y j del Reglamento de dicho Estatuto; la Junta de Dirección Universitaria:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la propuesta de calendario académico de la Universidad Nacional de Agricultura para el año 2021 presentada por la Vicerrectoría Académica.

**SEGUNDO:** instruir a la Rectoría de la UNAG para hacer oficial el calendario académico de la Universidad Nacional de Agricultura para el año 2021 conforme al detalle siguiente y difundirlo por los canales y a las instancias correspondientes:

**CALENDARIO ACADÉMICO 2021**

**I PERÍODO ACADÉMICO**

**Lunes 15 de Febrero al Viernes 28 de Mayo 2021**

Nº	FECHA	ACTIVIDADES
1	Febrero 09-12 de 2021	Matrícula en línea de estudiantes de I, II, III, IV y V año de todas las carreras.
2	Febrero 09-10 de 2021	Jornada académica para docentes.
3	Febrero 15 de 2021	Inicio de actividades académicas I período 2021.
4	Febrero 15-26 de 2021	Período de aplicación de exámenes de suficiencia.
5	Febrero 17-20 de 2021	Matrícula extraordinaria (Adición y cancelación de asignaturas del I P.A 2021).
6	Febrero 19 de 2021	Inauguración del año académico.
7	Febrero 22 de 2021	Último día de entrega de documentos de graduación privada.
8	Marzo 17-24 de 2021	Primera evaluación parcial.

9	Marzo 19 de 2021	Ceremonia Privada de Graduación.
10	Marzo 24-26 de 2021	Reposición de primera evaluación parcial.
11	Marzo 29-02 Abril de 2021	Vacaciones de Semana Santa.
12	Abril 05-09 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de primera evaluación parcial.
13	Abril 12-07 Mayo de 2021	Período de solicitud de reingreso.
14	Abril 15-21 de 2021	Segunda evaluación parcial.
15	Abril 22-23 de 2021	Reposición de segunda evaluación parcial.
16	Abril 26-30 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial.
17	Mayo 01 de 2021	Feriado día de los trabajadores.
18	Mayo 10 de 2021	Envío de carga académica completa a la Vicerrectoría Académica y Secretaría General para el II P.A. 2021 (Decanos, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera, Unidad de Estudios y Registros Académicos).
19	Mayo 17-21 de 2021	Tercera evaluación parcial.
20	Mayo 21 de 2021	Última fecha para defensa PPS.
21	Mayo 24-25 de 2021	Recuperación del I período académico 2021.
22	Mayo 24-27 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de tercera evaluación parcial.
23	Mayo 28 de 2021	Última fecha para entrega documentos de graduación.
24	Mayo 28 de 2021	Cierre del I período académico 2021.
<p>Domingo 30 de Mayo al Sábado 05 de Junio de 2021, Receso de fin de período académico para estudiantes.</p>		



## II PERÍODO ACADÉMICO 2021

Lunes 07 de Junio al Viernes 03 de Septiembre

N°	FECHA	ACTIVIDADES
25	Junio 01-04 de 2021	Matrícula en línea de estudiantes de I, II, III, IV y V año de todas las carreras.
26	Junio 07 de 2021	Inicio de actividades académicas II período 2021.
27	Junio 09-11 de 2021	Matrícula extraordinaria (Adición y cancelación de asignaturas del II P.A. 2021).
28	Junio 07-18 de 2021	Período de aplicación de exámenes de suficiencia.
29	Junio 24 de 2021	Firma de Actas de Graduación.
30	Junio 25 de 2021	Ceremonia de Graduación.
31	Junio 26-28 de 2021	Celebración del LXIX aniversario de la Universidad Nacional de Agricultura.
32	Julio 01-07 de 2021	Primera evaluación parcial.
33	Julio 08-09 de 2021	Reposición de primera evaluación parcial.
34	Julio 12-16 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de primera evaluación parcial.
35	Julio 19-06 Agosto de 2021	Período de solicitud de reingreso.
36	Julio 29-04 Agosto de 2021	Segunda evaluación parcial.
37	Agosto 05-06 de 2021	Reposición de segunda evaluación parcial.
38	Agosto 09-13 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial.
39	Agosto 20 de 2021	Envío de carga académica completa a la Vicerrectoría Académica y Secretaría General para el III P.A. 2021 (Decanos, Jefes de



		Departamento, Coordinadores de Carrera y Unidad de Estudios y Registros Académicos).
40	Agosto 23-27 de 2021	Tercera evaluación parcial.
41	Agosto 30-31 de 2021	Recuperación del II período académico 2021.
42	Agosto 30-02 Septiembre	Registro en el sistema de calificaciones de tercera evaluación parcial.
43	Septiembre 03 de 2021	Cierre del II período académico 2021.
Domingo 05 de Septiembre al Sábado 12 de Septiembre de 2021, Receso de fin de período académico para estudiantes.		
<b>III PERÍODO ACADÉMICO 2021</b>		
<b>Lunes 13 de Septiembre al Miércoles 22 de Diciembre</b>		
44	Septiembre 07-10 de 2021	Matrícula en línea de estudiantes de I, II, III, IV y V año de todas las carreras.
45	Septiembre 13 de 2021	Inicio actividades académicas III período 2021.
46	Septiembre 13-24 de 2021	Período de aplicación de exámenes de suficiencia.
47	Septiembre 15 de 2021	Feriado día de Independencia.
48	Septiembre 16-17 de 2021	Matrícula extraordinaria (Adición y cancelación de asignaturas del III P.A. 2021).
49	Octubre 03 de 2021	Participación de estudiantes en feria patronal de Catacamas
50	Octubre 06-08 de 2021	Feriado Morazánico.
51	Octubre 14-20 de 2021	Primera evaluación parcial.
52	Octubre 21-22 de 2021	Reposición de primera evaluación parcial.
53	Octubre 25-29 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de primera evaluación parcial.

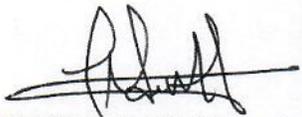


54	Noviembre 08-26 de 2021	Período de solicitud de reingreso.
55	Noviembre 11-17 de 2021	Segunda evaluación parcial.
56	Noviembre 18-19 de 2021	Reposición de segunda evaluación parcial.
57	Noviembre 19 de 2021	Última fecha para defensa PPS graduación diciembre.
58	Noviembre 22-26 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial.
59	Noviembre 26 de 2021	Última fecha para entrega documentos de graduación.
60	Diciembre 06 de 2021	Envío de carga académica completa a la Vicerrectoría Académica y Secretaría General para el I P.A. 2022 (Decanos, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera y Unidad de Estudios y Registros Académicos).
61	Diciembre 08-14 de 2021	Tercera evaluación parcial.
62	Diciembre 15-16 de 2021	Recuperación del III período académico 2021.
63	Diciembre 15-22 de 2021	Registro en el sistema de calificaciones finales.
64	Diciembre 16 de 2021	Firma de actas de graduación.
65	Diciembre 17 de 2021	Ceremonia de Graduación.
66	Diciembre 22 de 2021	Cierre del III período Académico 2021.

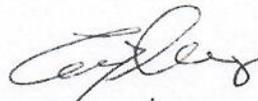
**Notas:**

1. El retorno de los estudiantes internos al campus está sujeto a las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias y de gestión de riesgos, y a las valoraciones del Consejo de Educación Superior y Consejo Superior Universitario de la UNAG.
2. Las reposiciones parciales deben hacerse en las fechas estipuladas y en estricto apego a la normativa vigente aplicable de la Institución y del Nivel de Educación Superior.
3. Las fechas para realizar las Prueba de Aptitud Académica (PAA), son establecidas por la UNAH. Sin embargo, en situaciones especiales la UNAG, podrá adoptar medidas excepcionales de conformidad con la política de admisión de la institución.
4. Este calendario es de ejecución obligatoria e inmediata y sólo podrá ser modificado por autoridad competente.

**TERCERO:** la presente resolución es de ejecución inmediata y deberá ser comunicada a la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la UNAG para su implementación.  
**CÚMPLASE.**



**GUSTAVO ALONSO ARDÓN, M.Sc.**  
Director Presidente  
Junta de Dirección Universitaria



**CARLOS ROBERTO MELGAR, M.Sc.**  
Director Secretario  
Junta de Dirección Universitaria

